y por tí, gran señor, nos asegura un porvenir de celestial ventura.

El aúreo báculo empuñas varon justo y generoso, sé con tus hijos piadoso, haz patente tu virtud. y yo, padre de esta iglesia, siempre ensalzaré tu gloria, y pulsaré á tu memoria mi rudo y tosco laud.

Las nobles autoridades atentas te recibieron, y repetidos se oyeron gritos de inmenso placer. De este puerto los vecinos al pié del tablado estaban, y el momento deseaban solo de poderte ver.

Tú en el santo templo entraste echándonos bendiciones y todos los corazones los conmoviste, señor. Y las santas ceremonias todos con fervor veian y todos por ti sentian el mas respetable amor.

En procesion como es justo al palacio te llevaron donde alegres te dejaron para descansar allí.

Despues las corporaciones á felicitarte fueron y unánimes ofrecieron todos su respeto á tí.

Ya que el Criador nos otorga pastor cual tú sin mancilla, años mil la ilustre silla debes dichoso ocupar; y pues se muestran los cielos al mandarte aqui propicios, cólmense de beneficios y alejen de tí el pesar.

Unida con los natales de esta sublime ciudad, te deseo felicidad, eterna dicha, y quietud; humilde yo te saludo; el pueblo te aclama ufano y á tu nombre, noble anciano, pulsé mi tosco laud.

Ana María Franco.

## ESTRACTO OFICIAL.

La Gaceta del 3 inserta: Un parte en que el capitan general de las islas Filipinas participa la toma de la isla Balanguingui, con los siete pueblos que la componen, cuatro fuertes con 124 piezas de artillería y otros efectos. Participa tambien la pérdida que han esperimentado los piratas, consistente en mas de 450 muertos y seis prisioneros, de unas 150 embarcaciones, y la ventaja por nuestra parte de no haber tenido mas que 22 muertos, 183 heridos y 32 contusos, habiéndose conseguido además el rescate de 200 á 250 cautivos: refiere tambien en dicho parte los sucesos que precedieron á la toma de dicha isla.

A continuación del parte anterior se publican dos reales decretos concediendo por medio del primero al general Clavería la gran cruz de San Fernando, y otorgándole por otro merced de título de Castilla con la denominación de conde de Manila, vizconde Clave-

ría para sí, sus hijos y sucesores legítimos, relevándole de gastos y del impuesto especial.

Una real órden circular declarando por punto general que no corresponde á los fiscales el acto resolutivo en la audiencia ó tribunal pleno, sea cualquiera la procedencia de los asuntos que se sometan á su deliberacion.

Y otra real órden para que se estudie y formalice á la posible brevedad el proyecto del camino de Avila á Villacastin, el cual por su importancia deberá ser considerado como una percion de líneas de gran comunicacion trasversal.

## En el album de la señorita D.ª C. M. R.

-480000-

00000 84 D CCC00

Dame el album, Concha mia, dámelo que tengo empeño en hacer allí un diseño de mi síncera amistad.

Dámelo pues, cara amiga, y aunque en malos consonantes te diré en pocos instantes que me encanta tu beldad.

Te diré que eres hermosa, que es tu voz tierno suspiro, que todo cuanto en ti miró es sublime, encantador.
Tus ojos cual el sol lindos destellan royos sin fin, y fragante cual jazmin es tu aliento seductor.

Te diré que son tus lábios purpurada clavellina, que es tu frente alabastrina y tus dientes de marfil. Que es de nieve tu garganta, de ébano tu cabellera, tu risa mas hechicera que las flores del pensil.

Que es esbelta tu cintura, son tus megillas de rosa, eres pura, candorosa y modelo de virtud. Tu mirar es sin igual, tu pié lindo á torno hecho, es nacarado tu pecho, y eres del cielo un querub.

Cuando á las voces del clave unes tu acento sonoro, hadas y ninfas en coro te vienen, Concha á escuchar. Ellas te miran atentas mientras tus gracias yo admiro; ni respiran, ni respiro por tu canto no turbar.

¿Y quién, dime, habrá en la tierra que tu belleza no admire? ¿quién que por tí no delire si solo inspiras pasion?

Tú eres mejor que la aurora, la mas bella entre las bellas, y contigo las estrellas no tienen comparacion.

Ana Maria Franco.

es<sub>j</sub> go tió

Almería: Imp. de D. VICENTE DUOMOVICH, calle de las Tiendas núm. 69.